

**PRONUNCIAMIENTO DEL FAMM FRENTE A LAS INTERVENCIONES
PARA LA REMOCIÓN VEGETAL EN EL RÍO SANTA CATARINA**

El Fondo Ambiental Metropolitano A.C. (FAMM) da a conocer su posición sobre las intervenciones en el lecho del río Santa Catarina:

Como parte de su compromiso de proponer soluciones viables a los retos de seguridad hídrica en la región, el FAMM preparó en diciembre de 2018, en colaboración con el Centro del Agua del Tec de Monterrey, el *Estudio del coeficiente de rugosidad en un tramo intervenido del río Santa Catarina y su efecto en la capacidad de conducción del cauce*. Entender la rugosidad del cauce (resistencia que ofrecen las paredes y el fondo de un canal al flujo de agua) es importante para prevenir desbordamientos durante eventos de lluvias extremas, como sucedió durante el huracán Alex en 2010.

El incremento de vegetación, además de rocas y desechos de diversos tipos en el cauce del río, conduce a un aumento del coeficiente de rugosidad de su cauce, disminuyendo su capacidad de flujo y creando condiciones para posibles desbordamientos. La vegetación, a su vez, aporta beneficios ambientales a la calidad del aire, la seguridad hídrica, reducción de islas de calor y la biodiversidad. El FAMM considera que es posible encontrar un balance entre el cuidado de las condiciones naturales del río con la protección de la población ante posibles desastres naturales.

La metodología del estudio del 2018 constó de la remoción selectiva de vegetación (de especies invasoras o no nativas, maleza y arbustos de talla menor, pero preservando los árboles de la región) así como el retiro de rocas y desechos en un tramo de 700 metros del río Santa Catarina. El Gobierno del Estado de Nuevo León participó en la coordinación de los trabajos y conoció los resultados del estudio en su momento.

El coeficiente de rugosidad se calculó previa y posteriormente a la remoción selectiva y se encontró que disminuyó alrededor de 50 por ciento en el sitio intervenido, donde un menor coeficiente de rugosidad permite un mayor flujo. La estimación del coeficiente se obtuvo mediante simulaciones hechas con condiciones de eventos extremos, con periodos de retorno de 50 años.

En la literatura científica se encontró que remover la vegetación de la parte central de un cauce es más eficiente que cortar la que se encuentra en sus márgenes; en algunos casos, remover parcialmente la vegetación brinda los mismos resultados que retirarla en su totalidad.

A partir de su investigación, el FAMM considera lo siguiente:

1. Es recomendable hacer remoción selectiva en segmentos del río, como fue propuesto por la metodología resultante del estudio, para encontrar un balance entre los beneficios ambientales y la mitigación de riesgos por inundaciones. Las intervenciones deben contar con un plan de implementación, de supervisión y de mantenimiento (por ejemplo, con limpiezas periódicas del cauce). El FAMM compartió el estudio de nuevo a la Secretaría de Medio Ambiente..

2. **Las intervenciones deben ser complementadas por obras de infraestructura y acciones en la cuenca alta del río**, en zonas más allá del Cañón de la Huasteca. Dichos proyectos han de incluir **el mantenimiento a la cortina actual de la presa Rompepicos, así como nuevas obras similares para el control de avenidas o crecientes de agua que son peligrosas para el área urbana en tiempos de lluvias**. Adicionalmente, se deben emprender acciones **para el control de gasto (flujo)** y volumen de gasto de agua en los diversos afluentes del Santa Catarina, como en el caso del **Arroyo El Obispo**. Las **acciones de remoción vegetal pueden suceder en paralelo con otras de reemplazo de la masa arbórea** en distintas partes de la ciudad.

3. El estudio fue elaborado observando las condiciones del río en diciembre de 2018, mismas que pueden haber cambiado desde entonces. **Es necesario actualizar la información sobre el estado del cauce para contar con mejores elementos para las decisiones sobre proyectos trascendentales para la salud del río Santa Catarina y el resto de la cuenca alta.**

El FAMM es un organismo de carácter técnico, independiente y apolítico que genera información detallada, basada en ciencia y transparente, para la toma de decisiones en torno a los retos ambientales del Área Metropolitana de Monterrey.

El FAMM está convencido de que la suma de esfuerzos entre diversos sectores hará de **Nuevo León un ejemplo del desarrollo sostenible en México**, por lo que reitera su disposición de brindar su apoyo y asesoría técnica, estudios adicionales, y experiencia a las autoridades y demás actores que trabajen por la seguridad hídrica de la ciudad.

FONDO AMBIENTAL METROPOLITANO DE MONTERREY, A.C.

-----o0o0-----

